



.cursoline



PLAN DE IGUALDAD

Grupo Fomento

Servicios Centrales

Avda. Castelao, 13 bajo
36209 Vigo (Pontevedra)
T (+34) 986 29 20 59
T (+34) 900 100 990
central@fomentoprofesional.com

fomentoprofesional.com
ceufp.com
formagister.com
cursoline.com
eurocultum.com

	Página
Introducción	3
Grupo Fomento en cifras	4
Compromiso de la empresa	5
Ámbito de aplicación y vigencia	6
Igualdad en Grupo Fomento	7

Grupo Fomento

Introducción

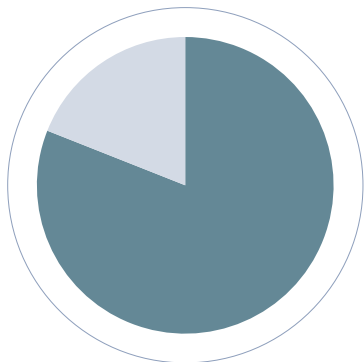
Si bien el Plan de Igualdad es de obligado cumplimiento para empresas de más de 250 trabajadores/as, **Grupo Fomento** cree firmemente en este derecho y apuesta por el impulso de la igualdad dentro de su organización, delegando la adecuación y puesta en marcha de su **Plan de Igualdad** en su Comité de Responsabilidad Social, establecido dentro del marco del **Proyecto de Desarrollo y Expansión 2015/2020**, donde adquiere el compromiso de ser una organización Socialmente Responsable, a través de su proyecto interno de **#RSC**.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres
<https://goo.gl/ihs2VU>

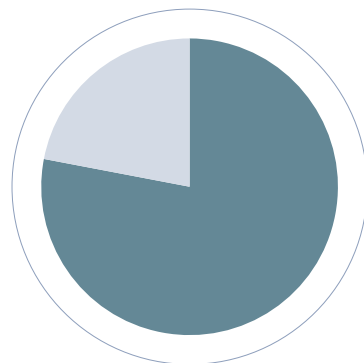


El presente documento es el resultado del análisis de organización y la puesta en valor de su compromiso con la igualdad entre mujeres y hombres, a través de acciones actuales y futuras para consolidar una integración práctica y activa.

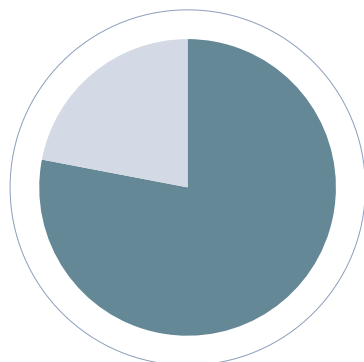
Grupo Fomento en cifras



81%
trabajadoras
en Grupo Fomento



71%
mujeres
en puestos de responsabilidad



78%
trabajadoras
con contrato indefinido

Compromiso de la empresa

La cultura empresarial de **Grupo Fomento** y nuestra política de Recursos Humanos se asientan en la igualdad de trato entre hombres y mujeres, apostando por la diversidad para que ninguna circunstancia personal determine nuestro comportamiento y por ende, el cumplimiento de nuestro objeto social.

Nuestro **Plan de Igualdad** impulsa nuestro compromiso ante la sociedad, y con nuestros clientes, proveedores y *partners*, mediante la sensibilización y puesta en marcha de acciones corporativas conducentes a la promulgación de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, sin que la raza, edad, religión, sexo o cualquier otra particularidad personal determine un comportamiento diferente por parte de todos los trabajadores de nuestra empresa.

Alexis Fernández Montes de Oca
Director General



Ámbito de aplicación y Vigencia

Este Plan de Igualdad se aplica en todos los centros de **Grupo Fomento Multimedia S.L.**:

- Central y Delegaciones de **Fomento Profesional**
- Central y Delegación de **Centro de Estudios Universitarios Formación y Posgrado**
- Central de **Producciones Eurocultum**

en el territorio español y a la totalidad de su plantilla, así como en todas aquellas delegaciones que se creen en un futuro y vayan incorporándose a la compañía, tanto en territorio español como en el extranjero.

Nuestro Plan de Igualdad tiene una vigencia de 3 años a contar desde **principios de 2018 hasta diciembre de 2020** y comprende el conjunto de acciones internas para el cumplimiento de nuestro compromiso con la igualdad entre hombres y mujeres y consolidar una integración práctica y activa.

Transcurridos estos años, este plan se revisará y será actualizado e implementado en todas la organización a través del Comité de Responsabilidad Social



Igualdad en Grupo Fomento



Contratación y Promoción

En nuestros procesos de selección para la contratación utilizamos un lenguaje no sexista y cuidamos que la difusión de las ofertas contengan la denominación de nuestra búsqueda en masculino y femenino.

Estas directrices las trasladamos a nuestros *partners* de búsqueda de talento para que sigan nuestra política de igualdad.

Formamos internamente sobre igualdad de oportunidades a todas las personas de la organización que intervienen en procesos de selección y promoción.

En condiciones de igualdad de aptitudes y capacidad de los postulantes, establecemos la selección de personal para conseguir la equidad en cuanto a representatividad en el departamento destino de la contratación.

Tanto para los procesos de modificación a contrato indefinido como promociones internas, analizamos nuestros datos para potenciar esta mejora entre el género con menos representatividad, siempre en igualdad de aptitudes y capacidad.

Comunicamos internamente los puestos vacantes de promoción, así como las habilidades y las competencias necesarias dichos puestos.

Igualdad en Grupo Fomento

Conciliación y Salud Laboral

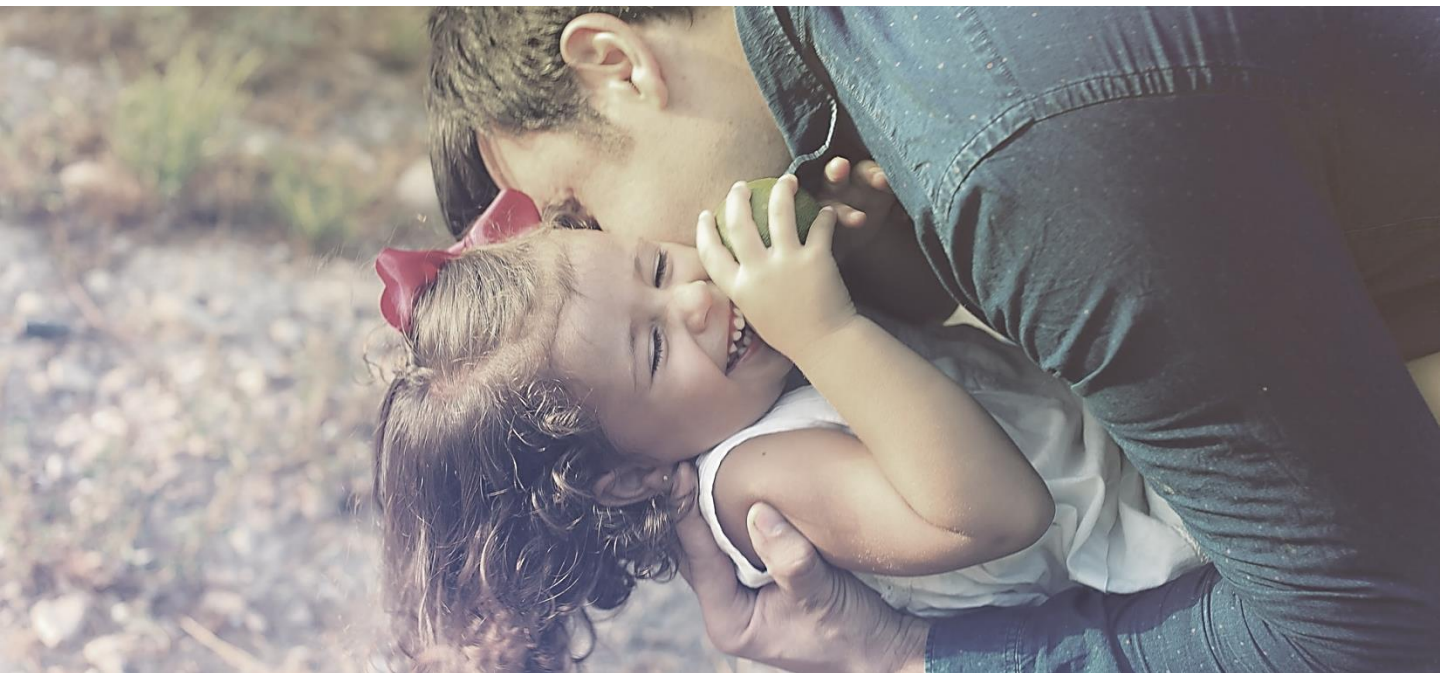
Comunicamos internamente todos los distintos permisos, derechos y medidas de conciliación existentes de acuerdo a la legislación vigente para que las personas los conozcan, los soliciten y se acojan a estas medidas con todas las garantías.

A través de nuestros canales internos y con el apoyo del Comité de Responsabilidad Social difundimos nuestro protocolo de acoso e implementamos un canal de reclamación interno específico y protegido.

Realizamos acciones de protección del embarazo y la maternidad facilitando los cambios de puesto, adaptaciones o mejoras necesarias en caso de riesgo.

En colaboración con nuestros *partners* de Entorno Social (Cruz Roja, etc.) apoyamos en la difusión interna de sus campañas de sensibilización en materia de género y cualquier otra iniciativa que promueva la igualdad entre hombres y mujeres.

Fomentamos el uso de las nuevas tecnologías para la celebración de reuniones internas y reuniones con *partners* y/o clientes, siempre que sea posible, para minimizar los desplazamientos entre nuestro personal.



Igualdad en Grupo Fomento



Comunicación y Formación

Nuestras páginas web y nuestros formularios online de solicitud de información no contienen términos ni lenguaje sexista.

Informamos de nuestro compromiso en materia de igualdad a todas las empresas que colaboran y trabajan con nosotros.

Además de difundir internamente nuestro compromiso con la Igualdad entre hombres y mujeres, nuestro Plan de Igualdad forma parte de la formación interna de las nuevas incorporaciones y está presente como formación de reciclaje del personal en activo dentro de nuestro proyecto interno de #RSC, pudiendo ser consultado en cualquier momento y en cualquier lugar.

Facilitamos un canal interno de sugerencias y propuestas de mejoras para la igualdad de oportunidades a través de nuestro Comité de Responsabilidad Social.

Todas las acciones de este plan son responsabilidad de los departamentos internos implicados quienes informarán anualmente sobre el cumplimiento de los indicadores marcados y propondrán acciones de mejora para fortalecer, optimizar y perfeccionar nuestro Plan de Igualdad de cara a su revisión a finales de 2020.



Grupo Fomento



.cursoline

